

HA TERMINADO LA GUERRA

España expresa su alegría por la paz en el mundo

¡Gracias a Dios!

Esta es la exclamación enérgica, fervorosa que sale de nuestros labios de españoles y cristianos al conocer de una manera y oficial el término de las hostilidades bélicas iniciadas por los hombres contra las instituciones paternales y la voluntad pacificadora de Su Santidad el Papa Pío XII. quien expresa y reiteradamente instó a una inteligencia para evitar la guerra, poniendo en el empeño laudabilísimo todos sus afanes. Desde aquel día aciago—1 de Septiembre de 1939—, seis años casi justos lleva la humanidad recibiendo el terrible castigo bélico: 2.173 días de ruinas espirituales y materiales, de privaciones incontables, de horrores y lágrimas en casi todo el mundo. ¿Quién podrá ponderar los anales de esta guerra con exactitud? Tan solo Dios que abarca con su mirada la plenitud catastrófica de sus trágicos efectos.

Ha cesado el fuego y de él, con todas sus consecuencias, se ha librado España. ¡Gracias, Dios nuestro! Que en esta hora en que dan fin las destrucciones mundiales, nuestras iglesias están en pie, nuestras escuelas, asilos y hospitales, permanecen intactos, nuestras industrias no se han paralizado, nuestros hogares no están en escambros, nuestra vida ciudadana se desarrolla pacíficamente.

Pero esta gratitud—según deseos de la Iglesia manifestados a raíz del término de la guerra en Europa—no ha de ser simplemente de palabras; sería esta vacía de sentido y no «gradable» al Divino Bienhechor que más que de frases atiende a las obras. Nuestro agradecimiento ha de traducirse en el renunciamiento completo a todo aquello que ha sido la causa de la guerra, alejando de nuestro modo de ser el olvido de Dios y de sus salvadoras leyes. Hacer lo contrario es preparar el combustible para que actúe una vez más sobre el mundo el soplo de Justicia Divina, reproduciéndose el incendio gigantesco.

Nos inunda la alegría en esta hora solemne de la historia; y al celebrar con júbilo este fausto acontecimiento, elevamos una súplica a la Madre de Dios para que la Celestial Señora a alcance de su Divino Hijo que, extinguidas las inmundicias, ambiciones desordenadas y profanación de los días festivos—causa primordial de los castigos del cielo—y apagados los odios fratricidas, se afiance entre los hombres la única paz verdadera, la de Jesucristo Nuestro Señor, en su reino de amor y de justicia.

En el día de ayer todos los edificios públicos de España fueron engalanados con colgaduras y la bandera nacional para celebrar el fin de las hostilidades. En las Embajadas de las Naciones Unidas en Madrid y en los edificios consulares de provincias fueron izadas las banderas de las naciones victoriosas. Las casas comerciales, Bancos y centros de la Falange fueron también engalanados.

Igualmente se colocaron colgaduras en los balcones de muchas residencias particulares, evidenciando así el júbilo español por la paz, constante anhelo de Franco y meta de nuestra rígida neutralidad.

Noticias recibidas de provincias acusan una gran satisfacción popular por el fin de esta cruel guerra de seis años.

En Avila ha producido igualmente gran alegría la terminación de la guerra asoladora, que fué constante pesadilla durante tan largo tiempo para todo espíritu cristiano aun seguida desde este rincón, de paz sobreabundante, que la Divina Providencia ha querido regalar a nuestra Patria, y que debe ser agradecida con el cumplimiento de los deberes individuales por cada uno según su estado.

Omisión de la prensa de París

PARIS.—La prensa francesa ha omitido unánimemente la declaración en el proceso de Petain de don Carlos Reux, antiguo secretario general del ministro de Asuntos Exteriores, referente a Tanger. España—dijo—nos comunicó oportunamente que la ocupación de esta plaza tenía carácter temporal y desaparecería al concluir la guerra.

Para celebrar la paz será izada la Bandera Nacional en los edificios públicos durante tres días

MADRID.—El «Boletín Oficial del Estado» publica la siguiente orden de la Presidencia del Gobierno: «Con la rendición incondicional del Japón a los países aliados, la paz tan deseada por los mejores espíritus de la tierra comienza a ser una realidad.

España, que a pesar de la crítica situación en que algunos momentos se viera, logró mantener su neutralidad en esta terrible contienda, imponiéndose a su vez el noble deber de trabajar sin fatiga, desde los primeros instantes, para mitigar los dolores de sus víctimas y para ayudar a la reconciliación de los pueblos en lucha, recibe alborozadamente esta noticia y pide a Dios, que las naciones, animadas de espíritu constructivo, acierten a instaurar una

comunidad internacional, inspirada en un profundo sentido de justicia, y de la que se aparte para siempre la tremenda pesadilla de la guerra.

Como expresión de la honda y sincera alegría de España, en esta hora trascendental de la vida de la Humanidad, esta Presidencia ha tenido a bien disponer:

Artículo primero.—Para celebrar la cesación total de las hostilidades en la guerra mundial, en los edificios del Estado, Provincia y Municipio se izará la Bandera Nacional durante tres días consecutivos.

Artículo segundo.—Los Ministerios respectivos aplicarán lo dispuesto en el artículo anterior.»—(Cifra).

DESPUES DE LA CAPITULACION DEL JAPON

Mac Arthur, representante aliado en el Oriente, a pesar de la protesta rusa que quería el puesto para sí

Nombramiento

NUEVA YORK, 15.—El general Mac Arthur ha sido nombrado comandante en jefe aliado en el Japón a pesar de las enérgicas protestas del Gobierno soviético, que expresó su deseo de que fuera un ruso el jefe supremo, según comunica de Londres el correspondiente de la red de emisoras Columbia Broadcasting System. Agrega que el comisario de Negocios Extranjeros soviético Mo-

las condiciones de rendición. Este representante presentará al comandante supremo de las fuerzas aliadas un documento, legitimado por el Emperador del Japón otorgándole poderes para recibir instrucciones del comandante supremo aliado. Los representantes autorizados deberán ser acompañados de los consejeros competentes en representación de las fuerzas armadas, navales y aéreas japonesas, además de que dichos consejeros deberán venir familia-

rizados y debidamente condecorados de las facilidades para aterrizar en los aeródromos de Tokio.

El procedimiento para el traslado de esta Delegación, bajo condiciones de seguridad, se dispone de la siguiente manera: la Delegación llegará en un avión japonés a un aeródromo de la isla de Ie-Shima, punto desde el cual se trasladará a Manila en un avión norteamericano. El regreso al Japón se efectuará en forma reciproca.

El Rey de Inglaterra abre el nuevo Parlamento británico

LECTURA DEL MENSAJE REGIO

Inauguración

LONDRES, 15 (Servicio especial de crónicas Efi-United Press).—A pesar de la lluvia que caía incesantemente, cerca de doscientas mil personas han aclamado esta mañana a los Reyes de Inglaterra, a lo largo del trayecto que siguió la comitiva regia desde el Palacio de Buckingham al de Westminster, donde había de celebrarse la apertura del Parlamento. El ex primer ministro, Churchill, también ha sido objeto de delirantes aclamaciones, como una espontánea manifestación de gratitud del pueblo londinense hacia el hombre que supo llevar a la victoria al Imperio británico durante la difícil guerra que ayer terminó.

El cortejo real salió por la puerta principal del Palacio. Sus Majestades iban en un lujoso landó tirado por soberbios caballos. Jorge VI vestía uniforme de almirante de la Armada y la Reina Isabel llevaba vestido y sombrero de color azulado turquesa, realizando la elegancia de su figura con unos magníficos «trenchs». La Corona, símbolo de la unión de todo el Imperio británico, fué trasladada desde el Palacio Saint James hasta Westminster en una carroza escoltada por cuatro soldados de la Caballería palatina que este vez, introduciendo una novedad en el centenario protocolo, cabalgaban cuatro modernas motocicletas.

Al dar comienzo la ceremonia en la Cámara de los Lores, el Rey dió autorización para sentarse, y

los pares del Imperio ocuparon rígidamente los escaños de terciopelo rojo. Por su parte, los Reyes, desde los incómodos tronos situados en la parte superior de la Cámara, observaron con calma por un momento a los presentes. A continuación el lord canceller, tocado con la rizada peluca tradicional y vestido con una túnica de color negro y oro, se arrodilló ante el trono y ofreció a Jorge VI el texto de su discurso. El Monarca se acomodo un poco en su sillal, al parecer tratando de hallar mejor luz para leer, pues en la gran amplitud de la sala no había más luz que la de ocho candelabros, ya que las ventanas continuaban obstruidas por gruesas planchas de maderas que se pusieron allí como protección contra los ataques aéreos.

Dieciséis minutos tardó el Rey en leer su mensaje. Lo hizo despacio y con frecuentes pausas que parecían interminables a los pares quienes se inclinaban con ansiedad hacia adelante. La Reina, por el contrario, permaneció sin hacer el menor movimiento; sólo dos veces miró al Rey, pero el resto del tiempo dirigía la vista hacia adelante, con esa expresión de graciosa compostura propia de las reinas Jorge VI concluyó su discurso con una breve oración y, como es protocolario, durante la lectura del mensaje no hubo interrupciones ni tampoco aplausos al final.

El mensaje real

Emplaza el Rey dando gracias a Dios por haberse superado con

una victoria completa las magnas dificultades de la guerra mundial que ha causado indecibles pérdidas y desgracias al mundo. Hace fervientes elogios de los ejércitos aliados y muestra su disposición junto con los demás pueblos unidos para dar a las naciones una paz justa. La nueva arma devastadora deberá enseñar a todos que los pueblos tienen que renunciar a la guerra. La industria de guerra se transformará en industria de paz. Están fijadas para implantar en el país las normas políticas que ha aprobado el pueblo. Concluye diciendo el mensaje que se dará plena autonomía a la India, el Banco de Inglaterra funcionará en régimen de propiedad pública y se nacionalizará la industria minera.

PRIMERA SESION

LONDRES.—Una vez terminada la ceremonia religiosa en la iglesia de Santa Margarita en acción de gracias por la victoria, se reunieron en la Cámara los diputados ante los cuales pronunció un discurso el primer ministro Attlee, en el que expresó la gratitud del Parlamento al Rey, expresando su incondicional adhesión a la Monarquía. Churchill, en otro discurso, se congratuló de estas manifestaciones patrióticas, levantándose la sesión.

El Subsidio de Vejez repara el olvido de otras generaciones que no supieron dar el pan y la justicia al obrero que, entre sudores, fué dejando su vida en la fábrica o al pie del arado.



MAC ARTHUR

lotof, y el embajador de los Estados Unidos en Moscú, Harriman, tuvieron un altercado por esta cuestión, cambiándose algunas palabras fuertes. El embajador de acuerdo con las instrucciones recibidas de Washington, se negó rotundamente a comprometerse, o a estudiar la petición rusa. Después de dos horas de deliberaciones, los rusos retiraron su sugerencia y aceptaron el nombramiento de un norteamericano como jefe supremo.—EFE.

Dimisión del Gobierno japonés

LONDRES, 15.—Ha dimitido el Gobierno japonés, presidido por el barón Kantaro Suzuki, según anuncia la Agencia Domei.—EFE.

Mensaje de Mac Arthur

MANILA.—El comandante supremo de las fuerzas aliadas ordena al Gobierno imperial japonés que envíe a su Cuartel General de Manila, en las Islas Filipinas, un representante competente autorizado para recibir en nombre del Emperador del Japón, del Gobierno imperial japonés y del Cuartel General imperial, ciertas instrucciones para llevar a efecto

Hogueras de júbilo iluminan de norte a sur toda Inglaterra

Las misiones diplomáticas felicitan a TRUMAN

Felicitaciones

WASHINGTON, 16.—Todos los jefes de las Misiones diplomáticas acreditadas en esta capital visitaron hoy al presidente Truman, en la Casa Blanca, para felicitarle por la terminación de la guerra.

Al rendir homenaje a Roosevelt, cuya tarea fué continuada y llevada felizmente a término por el presidente Truman, el embajador de Méjico expresó el deseo de que «las hazañas gloriosas alcanzadas en los campos de batalla, sean superadas por las hazañas en favor de la paz perpetua. Aspiramos—dijo el emperador—a la justicia, a la libertad y a la concordia humana».

El presidente Truman le contestó diciendo que la victoria no había sido conseguida sólo por el esfuerzo de los Estados Unidos, sino por el de todas las naciones Unidas. Terminó manifestando que su deseo es que todos los diplomáticos se sienten en la Casa Blanca como en la suya propia, y que vería con sumo placer que le visitaran con frecuencia.—EFE.

Hogueras de júbilo

LONDRES, 16.—La población londinense permaneció muy tranquila durante el día de hoy, con motivo de la celebración de la apertura del Parlamento y el discurso de la Corona. Al comenzar la noche, la multitud invadió las calles principales, exteriorizando su alegría por la terminación de la guerra.



TRUMAN

Los autobuses se ven imposibilitados de andar y los «metros» van abarrotados de personas. Millares de personas rodean el Palacio Real gritando constantemente su deseo de ver al Rey. Tanto el monarca como la Reina, se han asomado ya varias veces a los balcones centrales para recibir el homenaje que les rinde el pueblo y en algunas ocasiones lo han hecho acompañados de las princesas.

La alegría es general y se canta incesantemente. Por todas partes, hogueras que encienden la gente, iluminan esta noche toda Inglaterra, desde el Norte al Sur de las islas.—EFE.

PRODUCTOR: el Caudillo protege tu ancianidad con el Subsidio de Vejez. Procura que esta Ley Social se cumpla íntegramente y sin desmayo.

Dirección General de Agricultura

Concurso para adjudicación de tractores

Habiendo sido autorizada la importación de algunos tractores agrícolas, se abre concurso para adjudicación con arreglo a las siguientes bases:

Primera. Por el plazo de quince días contados desde el siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», los labradores que lleven en cultivo directo explotaciones con superficies cultivadas superiores a 75 Hectáreas y deseen adquirir algún tractor de los que se importen para este concurso, presentarán sus peticiones de compra, según el modelo de petición que va al final, en las Jefaturas Agronómicas de las provincias en que radique la finca o fincas que vayan a labrarse con ellos.

Segunda. Los tipos de tractor cuya importación se ha autorizado por el Ministerio de Industria y Comercio son: Internacional Ce. Cormick, Deering y Case W4 o W6, con potencias de 18/10 C. V.; 20/12 C. V.; 22/20 C. V. y 35/30 C. V.

Tercera. Los labradores que lleven en cultivo directo fincas de más de 75 Has unirán a sus peticiones recibo de la contribución territorial por rústica, o copia del contrato de arrendamiento de la finca que labran y una declaración jurada de la superficie anualmente labrada, expresando separadamente las superficies sembradas este año de trigo y de los demás cultivos de otoño e invierno y las que se barbecharán en el año.

Cuarta. Para la aplicación de superficie se estará a lo que dispone el artículo 6.º de la Orden de 26 de Enero de 1941, entendiéndose como fincas cultivadas a dos hojas solamente aquellas en que su superficie es totalmente sembrada, tanto la hoja de cereal como la de barbecho.

Cuando se hagan barbechos blancos u helgones, las fincas cultivadas de año y vez (cereales-barbecho blanco) se asimilarán a las de cuatro con barbechos totalmente sembrados, multiplicando la superficie por 0,5; las cultivadas al tercio con barbecho blanco se asimilarán al sexto con barbecho totalmente sembrado y las cultivadas al cuarto con barbecho blanco se asimilarán al octavo con barbecho totalmente sembrado.

Quinta. Las peticiones con los documentos que deban acompañarlas se presentarán mediante recibo en las Hermandades Loca-

les de Labradores para que las informen, e informadas serán enviadas por ellas a las Jefaturas Agronómicas Provinciales.

Sexta. Diez días después de finalizado el plazo de presentación de peticiones las Jefaturas Agronómicas las enviarán con su informe a esta Dirección General, para su resolución observándose las condiciones de clasificación y preferencia que la Orden de 28 de enero señala; todas las peticiones deberán remitirse antes del 31 de agosto.

Séptima. La Dirección General comunicará a los adjudicatarios el tractor que les correspondan, su precio provisional y la Casa que le suministrará.

Octava. Ninguna de las peticiones cursadas con fecha anterior al anuncio de este concurso al Ministerio o a la Dirección General será tenida en consideración.

Lo que se hace público para general conocimiento recomendando a los interesados que deseen solicitarlo y en evitación de pérdida de plazo presenten personalmente la petición en esta Jefatura Agronómica una vez recogido el informe de la Hermandad.

El ingeniero jefe, José Pascual.

MODELO DE PETICION

... (nombre y dos apellidos) que reside en... término municipal de... provincia de... que lleva en cultivo directo la finca o fincas... (nombre, lugar de emplazamiento, partido, término municipal, provincia) de... hectáreas en cabida total, labrando anualmente... hectáreas en total de las cuales... en la hoja de siembra y... en el barbecho en cultivo... (año y vez al tercio, al cuarto o el que llevan) que no posee ningún tractor, o que posee o tiene arrendado... tractores marca... tipo... número de motor... potencia a la barra... H. P. en estado... y... arados de rejas para tractor, o... de discos... gradas para tractor... cultivador para tractor... (detallando marca, anchura de labor y demás características).

Desee adquirir un tractor marca Internacional, M. C. KORMIK: Deering y Case w 4 o w 6 con potencia de 18-10 C. V.; 20-12 C. V.; 22-20 C. V. y 35-30 C. V.; cuyo importe al precio que señala la Dirección General de Agricultura, pagará al contado contra recibo del tractor a la Casa proveedora.

Acompaña a la presente peti-

Concurso de biografías médicas

La Asociación Española de Escritores Médicos, convoca un concurso Literario para premiar las mejores biografías de médicos españoles contemporáneos fallecidos en lo que va de siglo, con el propósito de reunir en un volumen todos los trabajos premiados, que vendrán a representar como la historia de la medicina contemporánea vista a través de sus figuras representativas.

Para este Concurso se ofrecen las siguientes recompensas:

Premio de la Dirección General de Sanidad, de mil pesetas para la biografía de un Sanitario.

Premio Ibañeta, de dos mil pesetas para la biografía de un Histólogo.

Premio Instituto Farmacológico Latino, de dos mil pesetas, para la biografía de un Farmacólogo.

Premio Fernández y Canivell, de dos mil pesetas, para la biografía de un Gastroatólogo.

Premio Nativelle, de dos mil pesetas, para la biografía de un Cardiólogo.

Premio Dietético Max, de dos mil pesetas para la biografía del doctor don Juan Bravo y Frías.

Premio Ulloa, de dos mil pesetas, para la biografía del doctor Poyales.

Premio doctor Fernández de la Cruz, de dos mil pesetas, para la biografía de un médico rural.

Premio Industrias Sanitarias Hartman, de dos mil pesetas, para la biografía del doctor Olivares.

Premio Gamir, de mil pesetas, para la biografía de un médico valenciano.

Los trabajos para este concurso deberán ser absolutamente inéditos, estarán escritos en el más correcto castellano, no debiendo exceder de cien cuartillas a máquina a dos espacios y pudiendo ser acompañados de las ilustraciones que se consideren pertinentes. Serán presentados sin firma y distinguidos con un lema que figurará igualmente en la plica o sobre cerrado que los acompañe, conteniendo el nombre del autor y su residencia habitual, pudiendo concurrir todos los médicos españoles colegiados, aun cuando no ejerzan.

La documentación exigida por la Base tercera del presente concurso. (lugar, fecha y firma del solicitante) Informe de la Hermandad Local de Labradores (fecha y firma). Informe de la Jefatura Agronómica de...

Los originales para este Concurso deberán ser enviados antes del día 1.º de enero de 1946, al secretario general de la Asociación, doctor don Juan Fernán Pérez, Fuencarral, 113, Madrid, certificados o a la mano con acuse de recibo con el sello de la Asociación.

Los premios consistirán en las cantidades antes mencionadas y un diploma de «Miembro Correspondiente por Premio», de la Asociación, pudiendo ser otorgados los accésits (que consistirán sólo en el diploma de Miembro Correspondiente) y las Menciones Honoríficas que el Jurado Calificador considera oportuno.

Todos los trabajos laureados con premios, accésits o Menciones Honoríficas quedan de propiedad de la Asociación que no tendrá que satisfacer derecho alguno a sus autores por publicarlo en el volumen que se proyecta ni en ediciones sucesivas.

Los beneficios que la Asociación obtenga de la publicación de esta serie de biografías estarán íntegramente dedicados al Montepío de la Asociación.

Organización Nacional de Ciegos

Delegación de Avila
Plaza de la Victoria
(Repeso Municipal)

Lista de los números premiados del CUPON PRO-CIEGOS correspondiente al sorteo celebrado el día 14 de agosto de 1945

Premio o con 25 pesetas, número 425

Premiados con 250 pesetas todos los números terminados en 25

Día 15 —Premiado con 25 pesetas: 346

Premiados con 250 pesetas todos los números terminados en 46

PAZ SOCIAL

Su base la encontrará la sociedad en la familia cristiana. El Subsidio Familiar labora en su favor al retirar a la madre del trabajo ajeno y suentiar la miseria del hogar humilde permitiéndola cumplir con el deber supremo de educar su prole.

¡Trabajadores españoles! In formáos de vuestros derechos. ¡Empresarios! No vulneréis los preceptos de esta Ley.

LEA USTED

«El Diario de Avila»

Servicio Nacional del Trigo

Sobre reservas de trigo y centeno para el consumo

Mientras que por esta Jefatura se señala a cada agricultor el cupo definitivo que ha de entregar de trigo, y por si necesitaran disponer de alguna cantidad para su consumo, por los jefes de Almacén se legalizará a todos los agricultores que lo deseen la cartilla de maquila o fábrica en una cantidad que no exceda del veinte por ciento de las reservas que les correspondan, pero teniendo que acompañar las bajas del abastecimiento de las personas que que den racionadas de acuerdo con las cantidades que se les autoriza reservarse por las disposiciones vigentes.

Para poder disponer del resto de las reservas que les correspondan, será obligación ineludible haber hecho entrega de todos los cupos forzosos que tengan señalados por este Servicio.

Por otro lado, el ilustrísimo señor delegado nacional del Trigo ha tenido a bien disponer que los agricultores de esta provincia puedan utilizar el centeno como pienso para sus ganados una vez que se haya hecho efectiva la entrega del cupo forzoso que tengan señalado de este cereal y se hayan reservado las cantidades que precisen para el consumo de pan siempre que no hayan quedado abastecidos con la reserva de trigo por ser insuficiente su cosecha.

Para poder molar el centeno dedicado al consumo de piensos del ganado se preclarará autorización expresa de esta Jefatura que será entregada a los agricultores que lo soliciten tan pronto como justifiquen haber entregado el cupo forzoso que tengan señalado de este cereal y les queden atendidas las necesidades de consumo de pan para su explotación.

Sobre declaraciones de cosecha modelo C-1 de la actual campaña

Siendo muchos los agricultores que no han podido terminar las

Sección religiosa

AGOSTO

Día 17, Viernes.— Santos Jacinto, Myrón, pb., Liberato, ab., Bonifacio, dr., Felipe, Máximo niño, Pablo y Juliana, hermanos, mártires

La misa y oficio divino son de San Jacinto, con rito doble y color blanco.

Santa María Micaela del Santísimo Sacramento

Adoratrices.— Se celebra solemnemente novena en honor de la Santa Madre fundadora. Por la mañana a las nueve, misa. Por la tarde, a las siete y media, exposición de S. D. M., estación, rosario, preces, sermón, bendición y reserva.

Beata Beatriz de Silva

Magdalena.— La Comunidad de Religiosas Concepcionistas Franciscanas dedican solemnemente novena en honor de su fundadora Beata Beatriz de Silva.

Por la mañana, a las siete y media, misa; a las ocho misa y exposición del Santísimo. Por la tarde, a las siete, estación, rosario, preces, bendición y reserva.

Cuarenta Horas

Se celebran en la iglesia de la Magdalena. Por la mañana, a las ocho y media, exposición de Su Divina Majestad. Por la tarde, a las seis, preces, bendición y reserva.

Peletería Germana

especialidad confecciona, curtid. trajes. Precios baratísimos. BOLA 12 — Madrid.

tasas de recolección, las cuales aún durarán algún día más, se amplía el plazo para prestar las declaraciones de cosecha del presente año hasta el día 31 del corriente mes de Agosto, por lo que queda reafirmada en este sentido la Circular número 114 de esta Jefatura publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 80 de 5 de Julio último

El jefe provincial, Luis Aragonés.

Grandes existencias y variado surtido de ALAJEJOS

ARADOS DE NORIAS DE PRENSAS DE TRILLADORAS DE AVENTADORAS DE CALZOS Y BUJES DE DE LA FUNDICION DE

Catálogo gratis. Pedidos a Hijo de Jorge Martín Alajeros, Valladolid

LEY DE 17 DE JULIO DE 1945 sobre Educación Primaria

(Continuación)

b) Que su doctrina y espíritu estén en armonía con los artículos aplicables del Título I y del capítulo IV del Título II de la presente Ley.

c) Que sus cualidades materiales respondan a las exigencias pedagógicas en cuanto a papel, tipografía, tamaño, extensión e ilustraciones; y

d) Que su precio se acomode a la regulación que determine el Reglamento.

El Ministerio de Educación Nacional estimulará, mediante concursos y premios anuales, la edición de libros escolares.

Material fungible escolar

Art. 49. Todas las Escuelas públicas nacionales habrán de disponer del material fungible indispensable para el cumplimiento de la enseñanza.

Esta clase de material estará en proporción con el promedio anual de asistencia en cada escuela o

sección y habrá de comprender el imprescindible para el ejercicio de los conocimientos y hábitos instrumentales determinados en el apartado a) del artículo 37. La Inspección propondrá anualmente el equipo de material escolar necesario por alumno y curso, y su dotación se fijará con arreglo al promedio de los precios habituales del mercado. Esta dotación mínima será abonada por el ministerio con cargo a su presupuesto, pero podrá, no obstante, ser complementada con las aportaciones voluntarias de las Diputaciones, de los mismos Municipios y de los protectores particulares de la Escuela.

Material pedagógico y mobiliario

Art. 50. Excluido del material pedagógico el fungible a que se alude en el artículo anterior, el resto del material permanente habrá de dotarse por escuela o sección. Los organismos técnicos de

orientación e investigación pedagógica del Ministerio determinarán periódicamente, requiriendo, en su caso, el asesoramiento y colaboración de otros organismos análogos del propio Ministerio, el equipo mínimo de material de esta clase imprescindible para la didáctica de los distintos órdenes de conocimiento. Estos equipos habrán de confeccionarse mediante concurso, y su dotación correrá a cargo de los Ayuntamientos, en el caso de apertura de nueva escuela, y del Estado, cuando se trate de reponer o complementar el existente, a propuesta de la Inspección, salvo los casos de aportación voluntaria de las Corporaciones públicas o de los particulares.

El inventario del material recibido y disponible será obligatorio en toda escuela o sección de graduada, y la Inspección deberá examinarlo y comprobarlo

Edificio escolar

Art. 51. Se considerará edificio público escolar, a los efectos de este artículo, el que albergue servicios docentes de la enseñanza primaria nacional.

Dado el trascendental fin a que están adscritos los edificios escolares, gozarán de las prerrogativas de derecho público que en este artículo se establecen.

Todo edificio escolar habrá de estar emplazado, en lo posible, en el centro geográfico de mayor densidad de alumnos, en lugar sano, sin peligro de accidentes y con vecindad salubre y moral. Ha de comprender el aula o aulas capaces, según la matrícula que arroje el censo, dentro de los límites fijados en el art. 17, siempre que dicha matrícula no exceda por aula de 50 alumnos; los servicios higiénicos y complementarios, proporcionales asimismo a la matrícula total de la escuela o grupo escolar y los campos de juego y deportes.

Cuando la escuela o grupo escolar haya de tener el curso período de graduación, poseerá necesariamente el campo e instala

ciones agrícolas o bien los talleres necesarios para la iniciación profesional característica de la región.

El edificio-escuela puede ser de propiedad particular, municipal o del Estado.

Si es propiedad particular, las relaciones jurídicas entre el arrendador y el Municipio, que, en todo caso, será el arrendatario, se regularán mediante normas distintas a las del derecho común que garanticen la permanencia del servicio público y que se fijarán con detalle en disposiciones complementarias.

Si es propiedad del Municipio, no se podrá destinar el edificio escolar a otro servicio sin consentimiento del Estado.

Si el Estado es el propietario, gozará el edificio de la consideración de bien de dominio público.

La vivienda para el maestro se considerará, a los efectos de este artículo y del siguiente, como edificio escolar y gozará de la protección de la legislación especial sobre estas materias, tanto de lo que en ambos artículos se establece como de lo que se disponga en sus normas complementarias.

Es obligación del Municipio proporcionar al maestro y su familia vivienda decorosa, capaz y con preferencia próxima a la escuela.

En tanto no existan edificios adecuados en número suficiente, propiedad del Estado o del Municipio, para que tal obligación quede cumplida, los Ayuntamientos deberán arrendar, por su iniciativa, con cargo exclusivo a los presupuestos municipales, las casas necesarias para completar el alojamiento. Si los maestros prefirieran una indemnización, percibirán, en cualquier caso, con cargo al presupuesto municipal, una cantidad en metálico equivalente al tipo medio del precio de los arrendamientos en la localidad, y que se determinará por el Estado, previos los asesoramiento precisos de los organismos competentes de los ministerios de Trabajo y Hacienda.

Las disposiciones complementarias de este artículo y del siguiente determinarán las condiciones mínimas que han de reunir los edificios públicos escol-

(Continúa)

"EN POSTDAM se atacó rencorosa e inmediatamente al Gobierno español"

"El crimen de España --digámoslo claro-- ha sido no someterse a las consignas de la dictadura de Stalin"

Así escribe el importante periódico americano "The Tablet"

NUOVA YORK.—El semanario católico "The Tablet" de Brooklyn, ha publicado un editorial en el que comenta las decisiones de la Conferencia de Potsdam y dice: "El comunicado de la reunión de Potsdam no citó siquiera los nombres de Estonia, Letonia, Lituania, Hungría, Yugoslavia, Rumanía y Bulgaria, todos ellos liberados; pero de tal manera que existen informes de la liquidación y del esclavizamiento de sus poblaciones. En cambio, dicho comunicado aludió a España, país con el que nosotros, los americanos, estamos en paz; que ha sido neutral en la guerra y que rigió sus destinos de una forma bastante más satisfactoria que la mayoría de aquellos a los que se calificó de liberados. La declaración de Potsdam contiene un rencorosa e inmerecido ataque contra el Gobierno español, en tanto que ignora la tiranía que existe en otros muchos países, y ese ataque sirvió para que los periódicos y emisoras de radio arremetieran contra España. Sin embargo, esos mismos periódicos y esas mismas emisoras se pasan la mayor parte del tiempo elogiando los propósitos de paz de la Liga de las Naciones Unidas y afirmando que esa Liga no quiere inmiscuirse en la soberanía de ninguna nación. ¿Por qué entonces —se pregunta "The Tablet"— todo este organizado asalto contra un país cristiano, asalto invariablemente sostenido por elementos anticristianos, muchos de ellos «bedientes a Rusia»?

El gran semanario católico de los Estados Unidos responde a esa pregunta con otra, y declara: «Se ataca a España porque fué el único país que resistió y derrotó a las hordas de los sin Dios, desarmando después a quienes perseguían la religión de su pueblo? La gobernación de España —añade—, la cuestión de decidir su régimen, es asunto que corresponde exclusivamente a los españoles. España, como neutral, recordémoslo, se negó a entrar en la guerra junto a Alemania, no mantuvo acuerdos de pesca con el Japón, nos ha dado completo acceso a sus aeródromos y ayudado a miles de europeos fugitivos para que encontrasen su libertad, no la esclavitud y la muerte. España, en contraste con el régimen de Stalin, no nos exigió un segundo frente ni nos pidió subsidios por valor de muchos miles de millones de dólares, y, en fin, España no se dedica a dirigir ataques verbales contra los ciudadanos de los Estados Unidos, sus organizaciones y sus instituciones a través de la Prensa y de la radio.»

«¿Cuál es, pues, el crimen de España? —concluye "The Tablet". Digámoslo claro: su crimen ha sido no someterse a las consignas de la dictadura de Stalin y no plegarse al mismo régimen de libertad que hoy existe en Polonia, Finlandia, Estonia, Letonia, Lituania, Austria, Checoslovaquia, Hungría, Yugoslavia, etcétera, etcétera.»—EFE.

INFORMACION DEPORTIVA

TIRO DE PICHON

Ayer hubo sesión continua en el Campo de San Antonio, y las dos pruebas celebradas constituyeron el mayor éxito de la temporada actual, sino por el número de escopetas, que fué próximamente como en días anteriores, sí por las excelentes series de pájaros buenos que alcanzaron muchos tiradores, en quienes se observan progresos notabilísimos.

En la tirada de la mañana participaron cuarenta y dos escopetas, de Avila, Peñaranda, Arenal, Madrid y Toledo. La prueba fué a cinco pájaros y se cubrió sin cero por los nueve tiradores siguientes: Zurbano, Herrero, Travesedo, Tomás, La Seina (hijo) Sánchez Merino, Guerras, Alonso y Méndez (Baillo).

Los ganadores fueron: Tomás, con 13 pájaros sin errar; Travesedo, con 12; Guerras con 9, y Sánchez Merino, con 8.

Además de los premios en metálico, que fueron repartidos entre los cuatro citados, los dos primeros obtuvieron las copas donadas por el Café "Pepillo" y por el Director de Tiro, señor Zurbano.

En la prueba de la tarde, a siete pichones, tomaron parte cuarenta y cuatro escopetas, pues aunque faltaron algunos de la sesión anterior, llegaron otros de Segovia, Piedrahíta y Meaña.

Cubrieron esta «noche» ocho tiradores: Aboín, Zurbano y Sánchez Merino, de Avila; Bernáldez y Gutiérrez, de Peñaranda; Laser-

na, hijo, de Madrid; Paz, de Segovia, y José Lastras de Piedrahíta.

Eroró por primera vez Paz, al pájaro 8; S. Merino y Gutiérrez, al 10; Aboín, al 11; y Laserna y Bernáldez, al 12.

Se habría producido un emocionante «barrage» entre Zurbano y Pepe Lastra, los dos en magnífica forma, si la falta de luz no hubiera hecho errar a Zurbano el pájaro 14, que mató estupendamente Lastras.

Este último ganó, pues la copa de la Sociedad y Zurbano la llamada de «Ganadores».

Los premios en metálico fueron repartidos entre todos los que cubrieron sin cero la tirada.

Los boletos, de cinco pesetas, se pagaron a 350.

Nos complace hacer resaltar el magnífico triunfo de Pepe Lastra, que obtuvo un brillante desquite para Piedrahíta de la tirada que allí se celebró, en que los cuatro premios se vinieron para Avila.

En la Villa del Corneja hay afición y clase, y habrá que contar siempre con sus tiradores como rivales peligrosos. Y otro tanto podemos decir de los peñarandinos, que hicieron un gran papel, aunque no les acompañó a última hora la suerte.

TIRO DE PLATO

En la tirada de platos con que don Enrique Aboín obsequió el martes último en «Fresnedo» a sus compañeros de Directiva y a numerosos amigos, participaron más de 20 escopetas.

El primer premio fué ganado

TERMINACION DE LA GUERRA EN ORIENTE

JAPON ACEPTA LAS CONDICIONES ALIADAS

La rendición oficial tendrá lugar en el día de hoy

WASHINGTON (Urgente).—El Presidente Truman anuncia oficialmente que los japoneses han aceptado los términos de la rendición.—EFE.

Mensaje de Hiro-Hito

SAN FRANCISCO, 15.—Rompiendo todas las tradiciones japonesas, el emperador del Japón ha hablado por primera vez ante el micrófono. Hiro Hito dijo a sus súbditos que el Japón se había comprometido a deponer las armas ante los Estados Unidos, Gran Bretaña, China y URSS. «Después de pensar diariamente —dijo— sobre la situación general del mundo y la reinante hoy en nuestro Imperio, hemos decidido efectuar el arreglo de la misma recurriendo a una medida extraordinaria. Hemos ordenado a nuestro Gobierno el comunicarse con los Gobiernos de Estados Unidos, Gran Bretaña, China y la Unión Soviética para manifestarles que nuestro Imperio acepta las disposiciones de su declaración conjunta para luchar por la prosperidad común y felicidad de todas las naciones, así como por la seguridad y bienestar de nuestros súbditos. Es solemne obligación que ha sido legada por nuestros antepasados imperiales y que seguiremos estrictamente. En realidad declaramos la guerra a los Estados Unidos de América y a la Gran Bretaña por nuestro sincero deseo de asegurar la propia conservación del Japón y del Asia Oriental, estando lejos de nuestro pensamiento inmiscuirnos en otras naciones o embarcarnos en una profunda expansión territorial.

Pero ahora que la guerra ha durado casi cuatro años, a pesar de lo mejor que cada uno ha puesto en ella—la heroica lucha de las fuerzas militares y navales, así como la diligente asiduidad de nuestros servidores en el Estado y la devota servidumbre de cien millones de personas—, la situación bélica no se ha desarrollado precisamente en forma ventajosa para el Japón.

La tendencia general del mundo se ha vuelto en contra de los intereses de este país. Además, el enemigo ha comenzado a emplear una nueva y cruelísima arma cuyo poder dañino es incalculable y causa víctimas entre muchas vidas inocentes. Si continuásemos luchando, el resultado sería no sólo el derrumbamiento y aniquilación

por el propio señor Aboín, que rompió cuantos platos quiso, sin cero alguno. El segundo premio lo ganó Gonzalo Santa Cruz.

Se sirvió a los invitados entre los que había distinguidas damas y bellísimas muchachas, una exquisita merienda.

La señora de la casa hizo entrega de los trofeos a los vencedores, que fueron cariñosamente aplaudidos.

EQUIS.

Sin duda alguna, ninguna marca de pintura al temple tiene colores tan bonitos como la **COLA DRAGON**, 22 colores. Delicias, 46. Madrid.

BALNEARIO DE LEDESMA

Reumatismo — CATARROS — PIEL
Automóvil en la estación de Salamanca al Balneario. Temporada oficial: 15 de Junio al 30 de Septiembre.—(C. S. n.º 15)

del pueblo japonés, sino que llevaría también a la extinción total de la civilización humana. En tal caso, ¿cómo hemos de saludar a nuestros súbditos o hacer expresar ante el espíritu de nuestros antepasados a la población? Por estas razones hemos ordenado la aceptación de la declaración conjunta de los Estados Unidos, Gran Bretaña, la Unión Soviética y China. No podemos sino expresar nuestro más profundo pesar a nuestras naciones aliadas del Pacífico oriental que han cooperado así en pro del Asia Oriental. Nuestro pensamiento está con los oficiales y soldados, así como con todos aquellos que han caído y los que han muerto en la lucha aciaga y la pena de sus deudos aconseja nuestro corazón día y noche».

El mensaje añade a continuación que se esperan grandes dificultades e indica que al pueblo le será exigido una gran fortaleza y presencia de espíritu para hacer frente a los acontecimientos futuros, recalando que la nación japonesa ha participado en los cuatro años de la guerra de la Gran Asia Oriental, pero que finalmente ha llegado el momento en que no hay otro camino a seguir sino poner término a este estado de cosas mediante medidas extraordinarias por medio del augusto deseo de Su Majestad Imperial.—EFE.

Su Santidad dice a las mujeres

CIUDAD DEL VATICANO, 15.—Su Santidad el Papa ha declarado hoy: «Esperamos que, al terminar la espantosa matanza, cesarán en el odio, la ambición y de dominio y la presión del débil, y que una paz justa y verdadera relucirá, por fin, sobre el mundo».

Con estas palabras terminó el Sumo Pontífice una alocución dirigida a 60 000 mujeres de la clase trabajadora.

Antes, y refiriéndose a la fiesta de la Asunción de Nuestra Señora, Su Santidad dijo que «había sido una gran fortuna el que tan importante festividad hubiese coincidido con el fin de las hostilidades en todo el mundo». Y añadió: «Especialmente para vosotras mujeres, que como madres, esposas, hermanas y novias tanto habéis sufrido y padecido».

La alocución del Santo Padre versó principalmente sobre los problemas relacionados con el trabajo.—EFE.

Truman: «Este es el día de la Democracia»

WASHINGTON, 15.—«Este es el momento que hemos estado esperando desde el 8 de diciembre de 1941», ha declarado el presidente Truman cuando se hallaba en el pórtico de la Casa Blanca, después de su declaración sobre el fin de la guerra. «Este es el día —prosigue— en que han cesado en el mundo el fascismo y los Gobiernos de fuerza. Este es el día de las democracias. Es el día en que

podemos iniciar nuestra verdadera labor de convertir en realidad el Gobierno libre del mundo. Nos enfrentamos con la más grande tarea que jamás se ha tenido que cumplir. La contingencia es de tanta importancia como lo fué el 8 de diciembre. Requerirá la ayuda de todos nosotros; sé que vamos a hacerlo».—EFE.

Truman, aclamado

WASHINGTON, 15.—La multitud ovacionó prolongadamente a Truman cuando éste apareció

en el pórtico de la Casa Blanca, poco después de anunciar el fin de la guerra. Truman se hallaba acompañado de su esposa y de algunos íntimos amigos. La Policía militar tuvo que hacer denodados esfuerzos para contener a la muchedumbre, que quería acercarse al Presidente a medida que éste avanzaba saludando. Poco antes de las siete y media volvió a la residencia presidencial. Más tarde volvió a salir y pronunció unas breves palabras.—EFE.

CONDENADO A MUERTE el GENERAL PETAIN

El propio Jurado recomienda que no se efectúe la ejecución "dada la avanzada edad del acusado"

PARIS, 15.—El mariscal Pétain ha sido condenado a muerte «por inteligencia con el enemigo», y absuelto en cuanto a la acusación de haber conspirado para ascender al Poder y haber actuado contra la seguridad del Estado.

El propio Jurado ha recomendado clemencia y que no se efectúe la ejecución, dada la avanzada edad del acusado.—EFE.

La lectura del veredicto

PARIS, 15.—Después de un largo debate del Jurado que interviene en el proceso de Pétain, tiempo durante el cual la sala estuvo casi totalmente llena, se reunió de nuevo el Tribunal para oír el veredicto. En el intervalo, Pétain se despojó del uniforme y se echó a dormir en una celda contigua al Palacio del Tribunal. No hubo ninguna demostración al ser conducido a la Sala seguida del Jurado y de Mongibeaux. El fiscal dió lectura al veredicto recapitulando las acusaciones contra el mariscal Pétain denotaba aspecto de cansancio, así como los tres aboga-

dos que se sentaron detrás del acusado. El mariscal, pálido, se pasó la mano por el rostro y parecía medio dormido. Cuando el presidente del Tribunal dió lectura al fallo, el viejo mariscal jugueteaba con los botones de su uniforme. Durante los diecisiete minutos que duró la lectura, permaneció absolutamente inmóvil. Al terminar la lectura, Pétain fué sacado por orden de Mongibeaux, quien pronunció la frase de: «Retiren al acusado». El mariscal parecía confuso, sin darse al parecer cuenta del proceso que había terminado y sin dar muestras de la menor emoción. En la sala no se produjo la menor alteración.

Pétain no apelará contra la sentencia, como indicó uno de sus abogados; pero el Jurado de Clemencia hará su petición al general De Gaulle. Si éste conmuta la pena de muerte por la de prisión, el mariscal será encarcelado en la isla de Sainte Margarite, cerca de Cannes, en el Mediterráneo.—EFE.

Instituto Nacional de Previsión

MUJER:

Los Dispensarios, las Mutualidades, las Prestaciones facultativas en general que te ofrece la Obra Maternal o Infantil, están montadas única y expresamente para las trabajadoras y para las esposas de los productores.

No son centros de beneficencia. Quienes a ellos acuden tienen derecho a ser atendidas por el Régimen de Seguros Sociales establecido en España.

GALDAS DE OVIEDO

Reumatismo, catarros
GRAN HOTEL
Agua corriente, caliente y fría
Moderna galería de baños
1.º de julio a 30 de septiembre
(C. S. 3804).

Se vende perro mastín grande (2 a).
Para tratar: dirigirse a don Máximo Gómez, en Arévalo.



Quando su estómago funciona mal...

...no tome productos que tengan substancias que puedan ser peligrosas. Recorra siempre a los que se usan para ancianos y niños de pecho.

En los casos de náuseas y dolores de estómago se maravilla el

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicens
CORTA EN PARABOLAS

(Censura sanitaria núm. 30)

CRONICA ABULENSE

En la Oficina de Turismo

Ayer fué clausurada la magnífica exposición de óleos y dibujos policromados de don Antonio Veredas

Ha sido visitada por relevantes personalidades mereciendo justos y unánimes elogios

De verdadero acontecimiento artístico ha sido justamente calificada la magnífica exposición de óleos y dibujos policromados de don Antonio Veredas, que ayer fué clausurada en íntima cordialidad en el salón de la Oficina de la Dirección General del Turismo de esta capital. Diariamente ha desfilaro ante las obras expuestas numerosísimo público de toda condición social y distintos niveles de cultura artística, llamando generalmente la atención sus atractivos, mereciendo el unánime elogio de las gentes, y pudiendo por tanto denominarse popular el arte de Veredas ya que hay dentro del mismo temas capaces de ser comprendidos por toda clase de públicos, excitando la universal admiración de lo bello expresado por medio de una técnica única y personalísima, que produce, en frase de un excelente crítico madrileño de arte, «archigratísima impresión» en su maravilloso conjunto. Ayer, día de clausura, visitó esta exposición el excelentísimo señor gobernador civil interino, don Francisco Angel Abella, entre otras distinguidas personalidades.

Juicios críticos

Queremos recoger, en mérito al superior que las obras de Veredas encierran como representativas muchas de ellas de valores sentimentales abuleses, captación de emociones de nuestra tierra y expresión animada de nuestra psicología, algunos de los más eminentes juicios críticos que ante la exposición han hecho verdaderos maestros del arte pictórico, como don Eduardo Chicharro, ex director general de Bellas Artes, firma de universal renombre, de cuyos labios oímos en unión de otros visitantes las siguientes frases dirigidas al autor de los cuadros:

—Esta Exposición está muy bien. Todo ello, especialmente el grupo de dibujos policromados, género y maneras en los que usted es único en España. Debe llevar su exposición a Madrid en la seguridad de un completo éxito.

Y terminó diciendo:
—Es usted un pintor de memoria formidable. Si viviera usted en Londres en vez de en Avila sería usted muy rico.

Más concreto y detallado es el juicio de otra distinguida autoridad crítica que dice al señor Veredas:

Cumplí ayer mi deseo de visitar su exposición y como no he tenido el gusto de verle, quiero antes de que pase más tiempo, felicitarle y decirle la archigratísima im-

presión que me ha producido contemplar y admirar la serie de obras que en ella presenta, con variedad de asuntos y procedimientos, pero todas ellas representativas de un artista de altos vuelos, de verdadera maestría en la factura, dibujo y colorido y de extraña y personalísima inspiración imaginativa en muchos de los cuadros.

El «Por aquí pasó la guerra», «La boda de una hada», la macabra pero formidable de los muertos en el viejo cementerio, demuestran una sensibilidad exquisita de fondo tal vez algo neurótico pero sencillamente única en España actualmente. El tríptico de la nieve, como otras impresiones de tipos, costumbres y lugares de Avila, son interesantísimos. Es primoroso el grupo de sacerdotes y auxiliares bajo el chubasco, al regreso de un entierro. Los retratos son muy acertados, aunque acaso debieran tener mayor espacio de lienzo. Las cuatro estaciones son un primor. En suma, amigo Veredas, que pasé un rato más que agradable y que yo deseara que esta exposición tuviera una continuación en Madrid. Creo que en nuestro saloncito de la Asociación de Escritores y Artistas tendríamos un verdadero encaje. Usted me dirá si quiere que me ocupe de ello pues lo primero es que se encuentre conforme con la idea.

Propósitos para el futuro

Animado por juicios tan entusiastas como sinceros, el señor Veredas se propone llevar en el próximo año su Exposición a Madrid, bien al salón de la Asociación de Escritores y Artistas, bien al de Exposiciones del Palacio de la Prensa que también le ha sido ofrecido; pero reforzando la exposición hecha en Avila con otras obras nuevas.

Tiene don Antonio Veredas preparadas dos charlas para el Centro Cultural Abulense, y para el Casino, con los atrayentes títulos de «La Catedral abulense un gran monumento de arte popular» y «La Religión, las Bellas Artes y la verdadera civilización», que han de llenar los respectivos salones de las aludidas entidades del más selecto público.

Veredas, en plenitud de energía

Temperaturas extremas de hoy en Avila

Máxima, 29,2 a las 17 horas.
Mínima, 12,5 a las 9 horas.
(Datos proporcionados por la Estación Meteorológica del Instituto de Enseñanza Media)

creadora de belleza plástica, tiene en marcha una ingente labor en que continúa la tradición de su arte que ha sido admirado y reclamado por cuantas personas han tenido noticia del mismo y oficialmente elogiado cuando se ha mostrado a través de importantes revistas nacionales en hermosas colaboraciones, así como en las ilustraciones de sus propias obras literarias, que a la delicada pluma de este exímio artista debe Avila entusiasta gratitud. Con menos motivo han merecido el homenaje abulense escritores, que trataron nuestras cosas con bastante desaprensión en sus trabajos.

ATENCION

En los sitios de costumbre se despachará mañana carne de toro como ternera.

Precios muy económicos, desde cuatro pesetas medio kilo.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Sección Femenina

Servicio Social

En diferentes ocasiones hemos hablado de la obligatoriedad del Servicio Social para el desenvolvimiento de determinadas actividades. Hoy insistimos una vez más sobre este importante tema para recordar que en enero de 1945 se comenzaron las Inspecciones que este servicio realiza a los centros recreativos y a las fábricas, teniendo en cuenta que todas aquellas personas pertenecientes a los citados centros y fábricas, que por su edad, etc., están obligadas a cumplimentar el referido Servicio Social y que no lo hayan hecho quedarán fuera de los mismos.

Así mismo recordamos que las solicitudes para cumplir el Servicio Social deberán ser presentadas con la debida antelación, toda vez que este se cumple por turnos de tres meses, que comienzan en los meses de enero, abril, julio, y octubre.

Las personas que deseen informarse más ampliamente pueden pasar por la Delegación Provincial de la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S., (Plaza de Italia número 1). Regiduría del Servicio Social, donde les serán facilitadas todas cuantas referencias se soliciten.

Piedras CUARZOROL

Molinería. Garantizadas.

E. PEREZ

Martín de Yeltes Salamanca
Publicidad AVIL

El doctor Cuervo

de la Facultad de Medicina de Salamanca pasará consulta de Medicina interna durante los meses de julio y agosto en su finca chalet de Becedas (Avila)

Petición de mano

Por doña Concepción Puga Matos, y para su sobrino, Joaquín Junco Puga, ha sido pedida en Madrid a los señores de Navarro la mano de la encantadora señorita María Jesús Navarro Galindo. La boda se concertará en el próximo mes de septiembre. Enhorabuena.

Condecorado

A nuestro antiguo y querido amigo el doctor don Ubaldo Trujillano, le ha sido concedida por el Ministerio de la Gobernación la Encomienda de la Orden civil del Mérito sanitario, justo premio por su destacada y relevante actuación en su cargo de jefe de la Sección de médicos titulares en la Dirección General de Sanidad. Reciba nuestra efusiva y entusiasta enhorabuena el prestigioso paisano.

Boda

En la iglesia parroquial de Narrillos del Alamo se ha celebrado el enlace matrimonial de la bella señorita Amelia B. Sardina y el culto maestro nacional, número uno en las oposiciones últimamente celebradas, con destino en el Grupo Escolar «Cervantes», de esta ciudad, don Toribio Sánchez García. Bendijo la unión el párroco de la citada localidad y actuaron como padrinos los señores de Sánchez Marcos, hermanos del novio, acreditados comerciantes de Cabezas del Villar, asistiendo numerosos personas que fueron obsequiadas delicadamente. Los recién casados partieron en viaje de bodas para diversas poblaciones. Les deseamos mucha felicidad.

Viajeros

De Madrid, ha llegado el magistrado don Manuel de Vicente Tutor, acompañado de su distinguida esposa.

Misas

Las misas que se digan mañana, día 17, a las ocho y ocho y media, en la parroquia de Santiago, serán aplicadas por el eterno descanso de don Pablo García (q. e. p. d.)

SE VENDEN dos baldes para leche de 130 litros en perfecto estado, con depósito para barra de hielo, a 200 pesetas. Razón en la panadería Isaac Peral número 5.

SE VENDE casa, Carretera Nueva 40 Razón, Parador de la Estrella.

En el Real Monasterio de Santo Tomás

Profesión y Toma de Hábito

En solemne fiesta vespertina, celebrada en el Real Monasterio de Santo Tomás, con el severo ritual dominicano, han profesado como religiosos los siguientes novicios:

Fray Sebastián Mancebo, fray Fabián Herrero, fray Francisco Mendoza, fray Saturnino González, fray Luis Pedruelo, fray Antonio Cabezón, fray Marcelino Alejandro, fray Pablo Arcas, fray Juan Jesús Blázquez, fray Eusebio Alonso, fray Jesús González. Como Hermanos de Obediencia profesaron fray Marcos Gabriel y fray Fermín Tejerina.

Han recibido el hábito los postulantes: Marcelino Díaz, Gumerindo Hernández, Hilario Tejerina, Alfonso Martínez, Moisés Martín, Eusebio Ortega, Félix Díaz, Jesús Mancebo, Florentino González Primitivo Mancebo, Fidel Villarreal, Miguel Rodríguez y Guillermo Tejón.

Deseamos que la gracia divina asista a los nuevos religiosos para que fiel y constantemente puedan observar las constituciones monásticas y sean mañana celosos misioneros de Cristo, o brillantes lumbreras de la Orden de Predicadores.

Registro Civil

Día 11.

Matrimonios: Sabino González Blanco, con Africa Izquierdo Barro, en San Pedro; Benigno Jiménez López, con Antonia Muñoz Revilla, en calle Alemania, 6.

Defunción: Julián Martín Sánchez de 59 años de edad, en el Hospital Provincial.

Día 12.

Nacimientos: Amadeo Sánchez López, en el Hospital Provincial.

Defunciones: Rufina García Herráez, de 49 años de edad, en Magana, 14; Juan Recto Nistal, de 49 años de edad, en el Hospital Provincial.

Día 14.

Nacimientos: Carlidad Mayo Blázquez en San Benito, 26; Julián Anastasio Mozo Bermejo, en Reyes Católicos, 14; Fernando Avelino Bustillo Muñoz, en Catedral, 4; María Jesús Enrique Jiménez, en Travesía del Pocillo, 6; Carlos Claro Valseca González, en San Roque 4.

Matrimonios: Faustino Lorenzo Yagüe García, con Matilde Martínez Martín, en San Pedro.

Defunción: Concepción Fernández Dueñas, de 4 meses, en Carretera Nueva, 34.

EXTRAVIO el martes de un reloj de señora, de la calle Generalísimo Franco a la Santa. Se ruega su devolución en San Segundo, 26-2.º, donde se garantizará.

Lea Ud. EL DIARIO DE AVILA

Inauguración solemne de la Feria del Mar

VIGO — Los ministros de Marina e Industria llegaron al puerto, que se hallaba engalanado, a bordo del crucero «Galicia». Trasladáronse después acompañados de jerarquías y autoridades al recinto de la feria en medio de incensantes aclamaciones del público.

El obispo de Tuy, revestido de pontifical, procedió primeramente a bendecir la zona del puerto pesquero, donde se hallan las instalaciones de la Feria y la sala del Congreso Nacional de Pesca.

Los ministros y sus acompañantes hicieron un detenido recorrido por los pabellones internándose en la sala de subastas de la nueva Lonja de contratación todos los congresistas. El recinto se hallaba repleto de gente. El ministro de Industria y Comercio, ocupó la presidencia. A sus lados tomaron asiento las diversas personalidades. Comenzó este acto con un discurso del gobernador civil quien, después de saludar a las autoridades, expuso el significado de la Feria. Inmediatamente pronunció un patriótico discurso el ministro de Industria, quien ponderó la importancia que para España tiene esta Feria y el Congreso Nacional de Pesca que hoy se inauguran en esta tierra prodigiosa de Galicia, concluyendo con un saludo ferviente a España y a su Caudillo. Fué muy aplaudido. —(Cifra.)

El Obispo de Plasencia se halla gravísimo

PLASENCIA, 15.— A mediodía de hoy el obispo de la diócesis, don Feliciano Rocha Pizarro, se halla en gravísimo estado, temiéndose un fatal desenlace.

La agudización de su dolencia se debe a un íctus hemorrágico cerebral, consecutivo a la hipertensión que ha venido sufriendo desde hace años.

Como se recordará, el doctor Rocha Pizarro sufrió anteriormente un proceso pulmonar aplicándosele penicilina y mejoró; pero en su restablecimiento ha sufrido este nuevo accidente cuando se disponía a reponerse en Fuentes de Béjar.

En Italia va a ser abolida la Monarquía e implantada la República

PARIS. — Piero Nenni, vicepresidente del Consejo italiano y presidente del partido socialista de ese país, ha declarado a la Prensa que la Asamblea Constituyente que eligirán los italianos en noviembre próximo abolirá la monarquía y proclamará la república. —EFE.

GANADEROS

Pulpa de naranja, excelente pienso para vacas lecheras, cabras y ovejas.

Orrofa molida valenciana, e mejor pienso para toda clase de ganado, y para el cebo de cerdos. Paja, blanca y negra.

Almacén: Avenida José Antonio 5 (junto a la Estación) Avila.

El capital y el trabajo

Elementos básicos de la economía, armónicamente unidos en una gran mutualidad para el sostenimiento en común de las cargas familiares de los españoles.

Esta es la finalidad de la Ley creadora del Subsidio Familiar en que se acusa un vivo sentido de hermandad cristiana. ¡Españoles! cumplid fielmente todos los deberes y obligaciones que os impone esta Ley.

“San Juan de la Cruz”

Colegio de Enseñanza Media, legalmente reconocido

López Núñez, 2.—Teléfonos 355 y 102—Avila

Matrícula de Ingreso

Cualquier alumno que desee, puede hacer el examen de ingreso del Bachillerato en este Colegio, para lo que solo es necesario que en la instancia dirigida al señor Director del Instituto, haga constar que desea ser examinado en este Colegio.

La matrícula está abierta hasta el último día de agosto.